



MARTÉ

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTÉ se publicó al día siguiente

1 de abril de 1932.

La vista de los sucesos de agosto

EL TRIBUNAL RESUELVE «NO HA LUGAR» SOBRE EL ESCRITO DE LOS ABOGADOS DEFENSORES

La Sala sexta del Tribunal Supremo que entiende en el proceso por los sucesos del 10 de agosto, después de estudiar el escrito presentado por el defensor señor Bergamín, acerca del traslado de los procesados militares, ha resuelto lo siguiente:

Considerando que la Sala no puede entrar en el conocimiento de la cuestión a que el mencionado escrito hace referencia por carecer de atribuciones legales para ello, siendo la forma y condiciones de la conducción de los procesados competencia de la autoridad que asume la responsabilidad de la misma.

Considerando que las disposiciones legales citadas en el escrito de que se trata se refieren pura y simplemente al lugar donde han de sufrir la detención los militares de todas clases y categorías, pero no a la conducción de los procesados, respecto a la cual no se cita precepto alguno.

No ha lugar a que esta Sala recabe del general de la primera di-

visión el que ordene la conducción de los presos que se ha encomendado al general inspector de Prisiones militares, a quien se comunicará el presente auto con testimonio literal del mismo para que, en vista de lo que solicita el abogado señor Bergamín, por sí y en vos y nombre de sus compañeros, y teniendo en cuenta lo antes ordenado y lo ahora resuelto por esta Sala, proceda en su cumplimiento con arreglo a derecho en los términos que su celo le sugiera.

Lo firman los magistrados Mariano Gómez, Fernando Abarrategui, José María Álvarez, Isidro Romero Civantos, Angel Ruiz de la Fuente, Emilio de la Cerda y José Antón, y el secretario, Emilio de Urizar.

Esta mañana visitaron el Congreso los excursionistas estudiantes de los años quinto y sexto del bachillerato del Instituto del Ferrrol, que realizan una excursión por España, acompañados del director del Instituto, señor Losada, la profesora de francés, señorita Concha Frances y el profesor de dibujo, don Trino Franco Rubio. Salieron muy complacidos de la visita.

El documento de renuncia de don Jaime de Borbón

Dicen de París que el documento en que don Jaime de Borbón y Battenberg renuncia a sus derechos está redactado en estos términos:

«Señor: La determinación de mi hermano primogénito de renunciar, por sí y su descendencia, a sus derechos a la sucesión de la Corona, me han llevado a medir por mi parte las obligaciones que, al recaer de manera inmediata en mí el llamamiento que las leyes antiguas y la Constitución de 1876 contenían a favor de aquí, me estarían trazadas por el amor al pueblo español y por el interés de que a éste, tan necesitado del restablecimiento de la Monarquía para su paz y prosperidad, le alcanza con

las mayores seguridades de sucesión idónea.

Inspirado en esos sentimientos, de que Vuestra Majestad nos ha dado tan altos ejemplos, he decidido, con toda madurez y deliberación, hacer también, como hago por el presente documento formal y explícita renuncia, por mí y por los descendientes que pudiera llegar a tener, a cuantos derechos me asistieran a la sucesión en el Trono de nuestra Patria.

Al poner en las angustias manos de Vuestra Majestad esa renuncia, le renuevo, señor, la expresión del respeto con que soy su amante hijo, Jaime de Borbón.»

El documento está firmado en Fontainebleau el 21 de junio.

Lo que opina el Conde de Romanones

NO HA PASADO NADA.—TENIA QUE SEGUIR AZAÑA.—EL PAPEL DE LERROUX.—EL PORVENIR DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Un redactor de un colega noturno ha visitado a nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones, y ha obtenido de él algunos juicios que, en resumen, son los siguientes:

—¿No ha cambiado nada, no ha cambiado nada!...

Azaña comentó en cierta ocasión una frase mía, afirmando que las crisis ministeriales no se producían ya, como antaño, en el palacio de Oriente, sino en el Parlamento. Esto había de ser por obra y gracia del nuevo estilo. ¿Dónde se produjo la crisis? Se cree que han variado las cosas y no han variado nada, nada...

—La solución de la crisis...

—No podía haber más sucesor de Azaña que Azaña. Tan convencido estaba de ello que horas después de plantearse la crisis, sin experimentar la menor inquietud política, me marché a Toledo, y allí he estado hasta ayer, dándole a las faenas de la siega.

—¿Y por qué, conde, no podía haber más solución que Azaña?

—No cabe otra en tanto no se disuelvan las Cortes. Y esto no es profetizar; que tengo por muy mala el que los políticos se metan a profetas.

—Lerroux no podía hacer más que lo que ha hecho. Fracasada la obstrucción a los ocho días de iniciarse, ¿qué iba a hacer? ¿Dedicarse en los pasillos del Congreso a anunciar hasta septiembre que sería Gobierno en fecha inmediata, como lo vino preguntando durante tres meses? ¿Qué iba a hacer! La obstrucción era contraria a la conveniencia del régimen. Yo lo dije y Mauru me replicó: «¡Parece mentira, conde, que diga usted esas cosas!» ¿Qué iba a hacer Lerroux!...

Lerroux, después de su intervención en el debate político, se ha colocado en la oposición de su excelencia. Es la posición en que estaba don Antonio Mauru cuando gobernaban los liberales y en la que estaba yo cuando gobernaban los conservadores. Aquello se llamaba «estar en la oposición de su majestad». Esto, la actitud de ahora de Lerroux, debe llamarse «estar en la oposición de su excelencia».

—¿Qué más demanda la Prensa?

—Un juicio acerca del discurso de oposición a la declaración ministerial pronunciado por Sánchez Román.

—Ha sido el primer discurso

La embajada de Portugal

La Embajada de Portugal nos envía la siguiente nota oficiosa:

«Habiendo sido publicadas por algunos periódicos extranjeros noticias transmitidas de Lisboa, relativas a actos terroristas y revueltas o insubordinaciones de indígenas en la provincia de Angola, la Embajada de Portugal, debidamente informada por su Gobierno, hace público que dichas noticias carecen, en absoluto, de fundamento, y que la tranquilidad es completa, tanto allí como en todo el imperio colonial portugués»

La Conferencia Económica Mundial

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Dicen de Londres que el presidente de la Conferencia económica mundial, señor Macdonald, recibió ayer tarde a los representantes de la Prensa internacional, a quienes declaró que en su experiencia de las Conferencias nunca pudo observar que la primera semana siempre era optimista, mientras que la segunda, por lo general, se caracterizaba por el escepticismo. Por tanto, él no dejaba de mirar con optimismo la tercera semana.

Refiriéndose a la situación del dólar, recordó que los Estados Unidos buscan el alza de los precios, mientras que otros países son partidarios de la política contraria.

Afirmó que no se puede tratar de aplazar los trabajos de la Conferencia y expresó su gran confianza en el resultado de los trabajos que se están efectuando ahora por las diversas Comisiones y Comités, justificando plenamente su continuación.

En las Calatravas

Una silueta que origina gran revuelo

A mediodía se originó en la calle de Alcalá, frente a la iglesia de las Calatravas un enorme revuelo motivado porque en uno de los adornos de la cúpula de la citada iglesia aparecía pegada una silueta reportada, que muchos creyeron era el retrato del ex rey don Alfonso.

En pocos momentos se congregaron varios millares de personas, quedando interrumpida la circulación, originándose entre el público muchas discusiones, que amenazaban degenerar en colisiones.

Se dió aviso a las autoridades, y cerca de la una de la tarde acudieron los bomberos, desplegando las escalas y logrando con grandes trabajos llegar al sitio donde estaba colocada la silueta. Una vez en posesión de ésta, se vio que no era la figura del ex rey, sino una caricatura del ex matador de toros Vicente Pastor.

Se supone estaba colocada la silueta desde hace mucho tiempo, cuando se realizaron obras de revoco de la fachada, y hasta hoy no fué advertida.

político, verdaderamente político, del ilustre abogado. En el discurso ha puesto el dedo en la llaga, o como se dice ahora, ha señalado el punto neurálgico: la estrechez que está sufriendo nuestra economía.

—Si Sánchez Román tiene ambiciones políticas el porvenir puede ser suyo.

La Juventud Radical

La Juventud Radical ha publicado un segundo manifiesto en afán de destacar su posición política, continuando en aumento las calumnias que contra los jóvenes socialistas se vertían en el primero.

Queremos destacar en cuatro líneas nuestra posición para no retornar más sobre este pleito. Reafirmamos nuestro criterio de siempre. Los jóvenes radicales quieren retornar a los tiempos en que patrullas de bárbaros campaban por sus respetos, haciendo armas de razón con los paños y con las porras. Y al mismo tiempo como la situación de los partidos políticos ha cambiado en el panorama español, el radical por consecuencia permanece en el puesto de paladín de las derechas reaccionarias, y monarquistas van gastando un partido fascista, al que hoy, por sí los vientos son adversos, lo tapan con una vergonzante máscara de nocrática.

Ante esto, nosotros solamente dos palabras sin literatura, porque nos preciamos mucho más de las obras y las buenas razones. Con el partido radical, políticamente nada. Ellos representan un pasado histórico; nosotros un futuro preñado de esperanzas. Con los jóvenes radicales, semilla de fascistas, las únicas relaciones que entre un fascista y un marxista puede haber. Nos remitimos a nuestro manifiesto: «donde hay un socialista un fascista sobra». Y nada más, cada cual en su puesto, todos los hemos comprendido y todos cumpliremos con nuestro deber.

Los señores Azaña, Domingo y Albornoz, a Alicante

... marcharon a Alicante el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia y Agricultura donde se unirán al de Obras públicas con objeto de asistir a la inauguración del ferrocarril de la playa.

En honor del presidente del Consejo y de los ministros se celebrarán diversos actos.

PALACIO PRESIDENCIAL

Banquete en honor del embajador de Colombia

En el comedor privado de las habitaciones del presidente de la República se celebró en las primeras horas de la tarde, el almuerzo con que el jefe del Estado ha obsequiado al embajador extraordinario de Colombia, don Eduardo Santos.

Además del homenajeado asistieron al almuerzo la esposa del embajador, el encargado de Negocios de Colombia, señor Marulanda, las señoritas Pura y María Teresa Alcalá Zamora; el subsecretario general de la Presidencia de la República, y señora; el introductor de embajadores, señor López Lago, y señora; el segundo jefe del Cuarto Militar presidencial, contralmirante Ruiz de Rebolledo; el ayudante de órdenes del presidente de la República, comandante Loma; el secretario del gabinete diplomático, señor Armijo; el capitán del escuadrón presidencial, señor Montoya, y el capitán de la guardia exterior, señor Millar.

Audiencias

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a don Casimiro Mahou, a don Antonio Valcárcel; al presidente y secretario de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; al periodista don Francisco Gómez Hidalgo; al teniente coronel agregado a la Embajada de España en París, señor Moulin, y al presidente del Congreso internacional de caza, señor Ducrocik.

Un gran proyecto de enseñanza libre

Leemos en «A B C»:

«Ayer se constituyó en Madrid una Sociedad, en la que figuran personas respetabilísimas de gran solvencia moral y económica, para la creación de colegios de Segunda enseñanza y escuelas primarias, en los que se dará una enseñanza libre, que no será religiosa ni laica, y que será servida por profesores con su correspondiente título académico.

Esta Sociedad, cuyo radio de acción se extenderá a toda España, se ha constituido con acciones de cincuenta pesetas y cuenta con ofrecimientos que ascienden ya a varios millones.

El Consejo de Administración está presidido por el jefe de minoría agraria, don José Martínez de Velasco, y en él figuran varios diputados del grupo y, como decimos antes, personas gran prestigio.

El señor Royo Villanova confirma la noticia

Ayer mismo interrogamos al señor Royo Villanova respecto esta noticia, y nos la confirmó plenamente.

—Yo he creído, y así se lo he dicho a muchas personas cohibidas y amedrentadas, que los católicos deben salir de su pasividad y trabajar dentro de la ley, con todas sus fuerzas, para reconquistar el terreno que se les ha arrebatado. Crean esas personas que la situación de los católicos es lamentable y yo les digo que peor estaban los cristianos en las catacumbas. He estudiado a fondo la ley de Congregaciones religiosas, y en ella hay margen para que quienes no estén conformes con la enseñanza del Estado puedan recibir una enseñanza libre, no religiosa, pero tampoco contraria a sus sentimientos poco contraria a sus íntimos sentimientos. Cuando el ministro Orobio, con un criterio antiliberal, prohibió toda enseñanza que no fuera la católica, los racionalistas fundaron la institución libre de enseñanza, con la autorización del señor Cánovas del Castillo. Nadie los molestó. No creo que en esta ocasión puedan hacer cosa distinta los hombres que están en el Poder, y que se llaman liberales y demócratas.»

Los aviadores perdidos Los rumores sobre el paradero de Barberán y Collar

NOTICIAS DE HABER SIDO HALLADOS

... a las siete, en el ministerio de Estado han facilitado una nota en la que se daba cuenta con reservas por parte de nuestro embajador, de haber sido hallados los gloriosos aviadores en el Estado de Veracruz.

A la una y media de la madrugada, en Gobernación, fué facilitado un cablegrama de Méjico de haber sido encontrados en Casamitlán, Collar con un brazo fracturado, y otro telegrama, en iguales términos también les fué facilitado a los periodistas en la Dirección de Seguridad.

DESAPARECE EL OPTIMISMO

A las tres de la madrugada, en la Dirección general de Seguridad concretó que se había facilitado la siguiente nota, que echaba por tierra todos los supuestos anteriores:

«La noticia no se ha transmitido ni facilitado con carácter oficial porque no la tiene. Se trata de un radiograma que recibió el padre del teniente Collar, que se encuentra en Figueras y en el que se le da cuenta del feliz suceso. Pero aña de cautelosamente la nota: «Es conveniente esperar la confirmación oficial.»

Con la misma prontitud con que circuló la noticia del hallazgo, corrió también la de estas dudas, que ponían en camino de desmentirse las especies circuladas anteriormente.

A LAS TRES Y CUARTO DE LA MADRUGADA

A esta hora el ministro de la Gobernación manifestó que no se había recibido noticia alguna confirmatoria del hallazgo de nuestros aviadores.

A LAS TRES Y MEDIA

A esta hora, desde el ministerio de Estado pudieron celebrar una conferencia telefónica con el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo.

Al conocer este representante de España la noticia que había circulado aquí sobre el encuentro del avión y de sus tripulantes, contestó que hasta aquella hora, él no tenía la menor noticia de los aviadores, es decir, que se encontraba en la

misma situación que ayer, aunque todavía no perdía las esperanzas.

A LAS CUATRO Y MEDIA

Después de las cuatro volvió a recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Manifiestó el señor Casares que, desde luego, no aparecía confirmado el telegrama del hallazgo de los aviadores.

Añadió que en vista de esta contradicción constante, se alondría en lo sucesivo a las noticias oficiales.

Dijo también que no tenía nada de particular que nuestro embajador, pudiese enviar algún informe contradictorio por el hecho de que, según decía, llegaban hasta él innumerables y constantes referencias acogerse por sí alguna de ellas tuviese fundamento.

Por lo que respecta a la noticia concreta que se había facilitado anoche en los centros oficiales, manifestó que hasta él había llegado por conducto del padre del aviador Collar, y que, por ello, la había concedido el crédito que merecía.

El tráfico de vehículos

Medida acertada para descongestionar la Gran Vía

A fin de ir descongestionando paulatinamente las vías principales de gran tráfico, eliminando de ellas los estacionamientos que tanto perjudican a la circulación general, se anuncia al público: que desde el 1 de julio quedará terminantemente prohibido los estacionamientos laterales en el primer trozo de la Gran Vía (Avenida del Conde de Peñalver), comprendido entre las calles de Alcalá y Clavel, quedando sustituido por los de las calles Caballero de Gracia, Gómez de Baquero e inmediatas, siendo sancionadas severamente las infracciones que se cometan contra esta disposición.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

La sustitución de la enseñanza católica

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los periodistas pidieron al ministro de Instrucción una referencia de los decretos aprobados en el Consejo, relativos a la sustitución de la enseñanza religiosa. Dijo el señor Barnés que estos decretos eran complementarios de los que se aprobaron hace unos días, y que lo mismo que aquellos señalaban los jalones de lo que iba a hacer el Gobierno en esta materia. Por esta causa todos estos decretos irán seguidos de órdenes ministeriales para dar vida a dichas disposiciones. En los aprobados ayer, se determina el procedimiento que se ha de seguir en los cursos de preparación de los encargados del curso.

Dijo también el señor Barnés que el decreto convocando el curso aparecerá hoy o mañana, y se dará un plazo suficiente para que llegue a conocimiento de las provincias insulares. A los cuatro o cinco días de cumplirse ese plazo, se celebrarán los exámenes de ingreso y los admitidos empezarán seguidamente el curso, que durará de mes y medio a dos meses. El ministro se propone que el día 10 de septiembre estén terminadas las pruebas, y que el día 20 hayan tomado posesión de sus respectivos destinos. El curso se dedicará principalmente a la materia pedagógica, a trabajos de gabinete y prácticas de laboratorio, etc., para procurar, según dijo el señor Barnés, unidad de método y procedimiento, por lo que la preparación será idéntica en todas las poblaciones designadas.

Al final del curso serán enviadas todas las propuestas al ministerio, donde han de centralizarse para una especie de selección, que se realizará sobre todo para aquellos lugares donde el curso haya sido defectuoso. Esta revisión estará a cargo de los mismos profesores que hayan dado el curso y además una persona nombrada por el ministerio, a propuesta de la Junta técnica, y el inspector de los cursos.

El señor Barnés dijo después que se sentía optimista en cuanto a la sustitución, pues estaba recibiendo ofrecimientos de toda clase, y principalmente de locales, que, a su juicio, era la dificultad mayor.

Agregó que si la intransigencia de la extrema derecha o de la extrema izquierda no venía a entorpecer los trabajos, se podría realizar la sustitución normalmente en las fechas fijadas.

Un periodista le preguntó si se podrían presentar al curso sacerdotes o religiosos que estuvieran en posesión del título de licenciado.

Naturalmente contestó el ministro; lo que no podrán es dar enseñanza religiosa. Si comprobáramos que la daban, se les pondría inmediatamente en la calle. Por lo demás, nada les impide optar al curso, pues la Constitución dice bien claramente que no serán obstáculos la condición ni las ideas religiosas. Esto hay por una parte, y por la otra está la prohibición de la enseñanza religiosa. Ambas han de cumplirse y, desde luego, yo estoy dispuesto a dar cumplimiento estricto a la ley.

Otro periodista le preguntó si las Ordenes religiosas tendrían derecho, bien a cerrar sus colegios, o bien a cederlos a un cuadro de profesores laicos.

—Es claro—contestó el señor Barnés—, el Estado lo que hace es prohibirles que den la enseñanza: ellos son muy dueños de hacer lo que quieren con sus conventos y colegios, porque el prohibirles enseñar no es perseguirlos o no dejarles vivir; nadie les ha de impedir que vivan en sus moradas y tampoco que cedan sus colegios o material de enseñanza a profesores

laicos. Lo que no podrán hacer es explotar la enseñanza ni obtener de ella beneficios con un cuadro de profesores laicos. Esto lo determina con toda claridad la ley. Lo que hace falta es que todos la acaten, y si las derechas no están conformes con ella, lo que tienen que hacer es conquistar a la opinión y de ese modo en otras Cortes podrán reformarla si les parece. Yo soy un hombre de izquierda y tengo la fe en la política izquierdista. Por eso creo que el Estado podrá destruir el entramado que suponía la enseñanza a cargo de las Ordenes monásticas sin dificultad ninguna. Claro es que si se abren colegios laicos donde antes se daba enseñanza por las Ordenes religiosas estarán sujetas a una inspección. A mí me corresponderá tan solo denunciarlo o ponerlo en conocimiento de la Dirección de Seguridad, por constituir un delito que no corresponde perseguir al ministerio de Instrucción. Hay otros organismos encargados de eso.

También se le preguntó si el Estado iba a incautarse de los colegios o del material de enseñanza de las Ordenes religiosas, a lo que contestó negativamente, pues ni la Constitución ni la ley de Congregaciones, a las que tenía que atenerse, le permitían hacerlo.

Finalmente, el señor Barnés manifestó que por ahora no se proponía introducir ninguna modificación en los planes de la segunda enseñanza, aunque, lo crea conveniente y se ocuparía de estudiarlo con tiempo.

ACCION LITERARIA

Fiesta por la aparición de una novela.—El autor dedicará los primeros ejemplares de su obra a los concurrentes

Para celebrar la aparición al público de una gran novela del ilustre autor Alberto Insúa, titulada «El complejo de Edipo», Acción Literaria dedicará a la Hora Literaria al famoso novelista, autor de «El negro que tenía el alma blanca», a las ocho y media de la tarde del día 29 del corriente.

Durante la Hora Literaria, los asistentes a la misma tomarán un «cock-tail Insúa», especialmente confectionado para este acto, y recibirán gratuitamente uno de los primeros ejemplares de la novela «El complejo de Edipo», expresamente dedicado por el autor.

Las tarjetas para asistir a esta fiesta literaria se pueden adquirir en el sitio donde se celebrará la Hora, en Doña Mariquita, Alcalá, 10.

SUCESOS

CHOFER APUNALADO EN LA PLAZA DE SANTA ANA

Anoche cuestionaron en la plaza de Santa Ana Luis de la Cauda Salcedo, de cincuenta años, y el chófer Manuel Aguilar Besteiro, de cuarenta años. El primero asestó el segundo una tremenda puñalada en el hipocóndrio derecho, interesándole el hígado. Su estado es gravísimo.

Parece ser que el Luis, que es conocido maleante, aunque en la actualidad, por haber cobrado recientemente una herencia, parecía haberse retirado de la mala vida, llegó a última hora de ayer tarde a la plaza de Santa Ana, donde alquiló el «taxi» que conduce Ma-

nuel. Recorrió varios lugares de Madrid, y al cabo de algún rato, próximamente a las diez, regresaron a la indicada plaza. Como le cederá el chófer que el importe del servicio ascendía a 40 pesetas, el Luis comenzó a discutir esta cantidad, y llevándose a aquél a un lugar apartado de la plaza, le asestó una puñalada con una navaja de grandes dimensiones.

La víctima cayó pesadamente al suelo, siendo conducida por varios transeúntes a la Clínica sita en la calle de Núñez de Arce, desde donde una vez asistido de primera intención y dada la gravedad de su estado, fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

Como el agresor se había dado a la fuga, la Policía del distrito del Congreso se puso inmediatamente en movimiento, y ya cerca de las cinco de esta madrugada, los agentes don José Villanueva, don Angel Villarrubia y don Justo Morello, consiguieron, tras de activas pesquisas, detener al agresor, al que ocuparon, todavía ensangrentada, la navaja con que había cometido el crimen.

El detenido pasó a la Comisaría correspondiente, desde la que, en unión del correspondiente atestado, fué conducido al Juzgado de guardia.

El estado del herido era esta madrugada de extrema gravedad.

Curso de Psicotecnia y orientación profesional

Las conferencias del curso de Psicotecnia y Orientación Profesional (Instituto Psicotécnico), correspondientes a Psicología, están a cargo del director del Instituto, doctor Germain, bajo el siguiente programa:

Lunes, día 26. «El papel del psicólogo en la Orientación profesional».

Martes, día 27. «Los tests en la Orientación profesional» (tipos y clasificación).

Miércoles, día 28. «Pruebas de inteligencia, pruebas de aptitud, pruebas de carácter».

Jueves, día 29. «La selección profesional (psicotecnia del sujeto y psicotecnia del objeto)».

Todas las conferencias empezarán a las siete y media de la tarde.

Un homenaje

Los inspectores del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, don Francisco Alvarez-Ossorio, y don Miguel Artigas y Ferrando, han sido elegidos, respectivamente, académicos de la Historia y de la Española, por lo que ha surgido en dicho Cuerpo facultativo la idea de tributarse un sencillo y cariñoso homenaje que exprese la admiración y afecto que todos sus compañeros les profesan. Una comisión formada por compañeros de distintos establecimientos del Cuerpo en Madrid, organiza un banquete en honor de los nuevos académicos, que tendrá efecto en el Círculo de Bellas Artes en día 30 del corriente mes.

Las tarjetas, al precio de 21 pesetas, pueden recogerse en la portería de la Biblioteca Nacional hasta la víspera, y en la del Círculo en la mañana del 30.

A firmar el Pacto de los Cuatro

Dicen de París que a última hora de la noche se recibió un despacho de Roma, firmado por la Agencia Radio, que dice así:

«El «duce» ha celebrado hoy una entrevista con el señor Cerruti, embajador italiano cerca del Gobierno del Reich. En los medios italianos bien informados se da a entender que esta conversación ha versado sobre la visita del canciller Hitler a Roma para firmar el Pacto de los Cuatro, ceremonia que se celebrará en el mes próximo.

Los señores Daladier y Macdonald serán también invitados a ir a Roma para firmar el documento en nombre, respectivamente, de Francia y de Inglaterra».

Cortes Constituyentes

A las cuatro se abre, bajo la presidencia de BESTEIRO.

En los escaños, media docena de diputados, y en las tribunas, desanimación.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

PIDIENDO UNAS RIFAS

CABRERA se ocupa de los fines de beneficencia y de los Comedores de Asistencia Social, y ruega al ministro de Hacienda que autorice las rifas como medio lucrativo para que dichos organismos puedan subsistir.

SERRANO BATANERO hace varios ruegos de índole local lamentándose de que los jueces que desempeñan otros cargos abandonen sus funciones judiciales en los puntos de su destino, funciones que creó—dice—pueden ser simultaneas con sus otras ocupaciones.

TEMAS DE MARINA

ALONSO se dirige al ministro de Marina interesándose por la situación de los jubilados de la Compañía Transatlántica, que no perciben sus haberes.

Es criminal—agrega—que esos pobres ancianos no puedan en los últimos días de su vida mantener su existencia. La atención de este ruego—dice—es una obra de justicia.

OTRO RUEGO

Hace otro ruego a la presidencia interesándose por que se ponga a debate el dictamen del proyecto de ley sobre los maestros laicos.

LA AMNISTIA

ALGORA ruega al ministro de Justicia que se preocupe de la amnistía que se espera para los delitos políticos y sociales.

El MINISTRO DE JUSTICIA le anuncia que el Gobierno se ocupará de ello, pues ya él lo ha tratado con sus compañeros de Gabinete.

ALGORA agradece al ministro sus palabras y añade que se alegraría de que esta cuestión se tratase en el próximo Consejo de ministros. También se dirige al ministro de Industria y Comercio, del que dice que se encuentra en el Gobierno con el exclusivo objeto de la amnistía, y le ruega que se ocupe también de esta cuestión.

MARTINEZ GIL habla de las persecuciones que sufren los obreros por los caciques, que con su influencia personal dan origen a incidentes y disturbios.

LAS COLGADURAS Y LA AUSENCIA DE CASARES

DE LA VILLA se ocupa de los incidentes desarrollados ayer por la mañana con motivo de las colgaduras expuestas en los balcones en celebración de la fiesta del Corazón de Jesús. Dice que por ser un hombre creyente, que se dedicó toda su vida al culto de la República, no le parece mal esta manifestación externa de los católicos.

GALARZA le interrumpe diciéndole que esas manifestaciones externas están prohibidas por la ley.

DE LA VILLA continúa y agrega: Debajo de esas colgaduras se han encontrado banderas monárquicas.

GUERRA DEL RIO: ¿Por qué no consiguen ustedes traer a la Cámara al ministro de la Gobernación?

DE LA VILLA: Ayer se han repartido hojas y cartas privadas en las que se invitaba, no a una manifestación religiosa, sino monárquica.

Digo esto a todos los sectores de la Cámara.

GUERRA DEL RIO: No. Eso dígaselo al ministro de la Gobernación.

OTROS RUEGOS

DE LA VILLA, en otro ruego, pide se traiga a la Cámara el expediente sobre el concurso del Arte Lírico Nacional.

RUEGOS FEMINISTAS

CLARA CAMPOAMOR ruega al

ministro de Justicia que se traiga a la Cámara el dictamen del proyecto de ley sobre investigación de la paternidad. Pide que declare el ministro la igualdad de las mujeres para ser testigos en los actos civiles. Pide también que el ministro declare si las mujeres pueden ser jueces y notarios.

Por último se ocupa del funcionamiento de la Escuela Profesional de la Mujer.

El MINISTRO DE JUSTICIA la contesta diciendo que traerá a la Cámara esos proyectos de ley. Dice que no existe ningún precepto que prohíba a la mujer ser testigo en los actos civiles, y que también tratará de que tenga acceso a todos los cargos de la carrera judicial.

Anuncia que en breve plazo presentará en la Cámara varios proyectos, entre los que figuran uno modificando el procedimiento civil, y otro, las bases de enjuiciamiento civil y criminal, y a estos proyectos serán añadidos los que pide su señoría y que son de una gran importancia.

CAMPOAMOR da las gracias al ministro.

AGITACION EN EXTREMADURA

SALAZAR ALONSO se queja de los abusos de un juez municipal, y pide al ministro que se informe sobre lo ocurrido con un proceso por un famoso suceso en la provincia de Badajoz, cuya vista se demora con perjuicio para la rapidez con que debe proceder la justicia de la República.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta que se propone estudiar minuciosamente el problema de la justicia municipal.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley reformando el recurso de casación en materia penal.

ELOLA defiende una enmienda que fué sugerida ayer por el señor Castrillo y admitida en principio por la Comisión y el ministro.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta con algunas observaciones.

ELOLA recita brevemente.

FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, acepta la enmienda con las pequeñas variaciones que ha expuesto el ministro.

Intervienen CASTRILLO y ELOLA y se acepta la enmienda.

Se suspende esta discusión para reanudarla más tarde, con el fin de dar tiempo a redactar nuevamente el dictamen que se modifica.

REVISION DE FALLOS

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto de ley relativo a la revisión de los fallos de los tribunales de honor referentes a los funcionarios civiles.

Sin discusión se aprueban cuatro artículos.

OSSORIO Y GALLARDO defiende una enmienda al artículo quinto, en la que pide que las disposiciones de la ley puedan aplicarse no sólo en los casos en que recaiga fallo de separación, sino también cuando el enjuiciado sea requerido para separarse de la carrera.

GUERRA DEL RIO propone como fórmula intermedia que sea el propio Tribunal el que estime la pertinencia del precepto que se discute.

OSSORIO Y GALLARDO: No tengo inconveniente en ello.

LAYRET, por la Comisión, dice que ésta acepta la enmienda en dichas condiciones.

Se lee la nueva redacción dada al artículo.

Se pone a votación la enmienda convertida en dictamen del artículo quinto, y se aprueba.

Lo mismo ocurre con el sexto, y queda aprobado el dictamen.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de recurso de revisión en materia penal.

PROYECTO REFORMANDO EL RECURSO DE CASACION

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley reformando el recurso de casación en materia penal.

Se aprueban los artículos 1 y 2.

ELOLA defiende una enmienda sobre la retroactividad de esta ley.

FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, la acepta.

ELOLA defiende otra proposición de un artículo transitorio.

FERNANDEZ CLERIGO le contesta por la Comisión.

ABAD CONDE presenta otra enmienda para anular los dos criterios, y después de un ligero debate en que intervienen ABAD CONDE, CASTRILLO, MARTINEZ MOYA y ELOLA queda aprobada la proposición transitoria y con ella el proyecto.

LA LEY DE DESAHUCIOS DE FINCAS RUSTICAS

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de desahucio de fincas rústicas por falta de pago.

CASANUEVA defiende una enmienda pidiendo la inclusión de un artículo después del cuarto.

BLAZQUEZ, por la Comisión, le contesta, oponiéndose a su aceptación.

Se pone a votación nominal la enmienda. Como no hay número reglamentario de diputados se anula la votación y se suspende este debate.

LOS TRIBUNALES DE HONOR

Se vuelve al dictamen relativo a Tribunales de honor.

OSSORIO Y GALLARDO retira la enmienda que había presentado proponiendo un artículo adicional y queda aprobado el dictamen.

EL ESPECTACULO QUE ESTA DANDO LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

Se lee una proposición incidental pidiendo que el Gobierno explique lo ocurrido en la vista que se celebra en el Supremo de la causa incoada por los sucesos de agosto.

ALBERCA MONTOYA la defiende.

Dice que este Gobierno republicano, tal como van las cosas, cercena cada día más la emoción republicana del pueblo español.

Se lamenta de los incidentes ocurridos con motivo de la vista del proceso por los sucesos de agosto.

Dice que respeta cuanto los defensores hagan en defensa de sus patrocinados; pero eso no significa que hayan de tolerarse manifestaciones de carácter político.

Lee fragmentos de un artículo de «El Socialista» sobre este tema, recogiendo la frase del señor Azaña de la mesa y la silla.

INTERVIENE GUERRA DEL RIO

GUERRA DEL RIO espera que se dará una explicación no ya al espíritu republicano del pueblo, sino a la Justicia, pues todos los abogados de España dignos de este nombre están asombrados de la pasividad del ministerio de Justicia ante el espectáculo que se está dando en el más alto Tribunal.

Se está dando el espectáculo anarquizante en nombre de las doctrinas conservadoras.

Se ha llegado al máximo extremo; cada día se presencian pactos entre la presidencia del Tribunal y los abogados que no cumplen con su deber.

Al fiscal de la República, a quien se debe todo respeto, se ha llegado a preguntarle si era español y se han oído burlas intolerables.

El señor Anguera de Sojo es republicano de siempre y la patria debe grandes servicios a su talento.

Esas faltas de respeto se han cometido ante la presencia de quien debía hacer respetar a la Justicia.

Le recuerda al señor Albornoz cómo se le impuso una sanción por un presidente de Tribunal.

ALBORNÓZ: Atropellándome, porque no tenía derecho a ello.

GUERRA DEL RIO sigue diciendo que el señor Gómez ya no debía presidir el Tribunal, al cabo de los días que lleva tolerando los desmanes.

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que es deplorable que en el Supremo se hayan producido los espectáculos reseñados.

Agrega que no hay comparación posible entre las vistas a que ha

La Ciudad de Venecia
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar
 Comercial
 ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Ederones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piñetas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño
 Precios sin competencia

Gorcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

aludido el señor Guerra del Río y la de ahora.

Si como ministro pudiera tomar alguna actitud, la tomaría. Pero es injusto el señor Guerra en sus censuras.

En la esfera judicial, con arreglo a la legislación vigente, el ministro no tiene la menor intervención en la actuación de los Tribunales.

Este presidente es todavía presidente de la Sala. ¿Quién iba a hacer que dejara de serlo?

El ministro no puede hacer esa cosa.

Y si yo, por complacer el sentimiento republicano del país, hubiera tomado una determinación contra ese presidente, habría cometido un disparate.

La Constitución no le da al Gobierno ninguna atribución frente al Poder judicial, y como esta es la verdad, no se puede lanzar sobre un ministro una acusación como la lanzada por el señor Guerra del Río.

Lo que procedía era el expediente de corrección disciplinaria para los que hayan cometido alguna falta; pero eso no en este momento, sino en el oportuno, y el Gobierno ha hecho lo que podía hacer, y es dar instrucciones al fiscal de la República para que proceda en consecuencia.

Y el fiscal de la República ha cumplido con su deber, pues ha hecho que consten en acta los desmanes de algunos abogados y ha presentado la oportuna querrela, que se tramita normalmente ante los Tribunales. Y es cuanto hoy puedo decir.

RETIRADA LA PROPOSICION GUERRA DEL RIO rectificativa.

Dice que nadie pide al Gobierno que ciba la independencia del Poder judicial, sino que tome medidas para impedir desmanes como los producidos.

Medios sobrados tiene para evitar el daño continuado que se está dando con ese espectáculo.

Recuerda que él ha actuado enérgicamente ante los Tribunales y hasta ha sido sacado de la Sala, en un juicio por jurados, por la autoridad gubernativa; pero nunca ha faltado al respeto a la Justicia.

El MINISTRO DE JUSTICIA: Digame su señoría qué medio hay para reemplazar a ese magistrado en la presidencia del Tribunal.

GUERRA DEL RIO: Si yo fuera ministro, no tendría necesidad de hacer esa pregunta a un diputado.

Si esta mañana, con unas sencillas medidas de policía, se hubiera evitado la colocación de unas colgaduras ilegales, no habría habido necesidad de tener que hacer lo que esta tarde ha hecho el Gobierno.

Pues de la misma manera, con rigor en los comienzos, se hubieran evitado en el Supremo los sucesos posteriores.

¿Qué razón hay para que no se repitan desde el lunes los hechos que antes se han producido?

LA AMENAZA DEL DIA

ALBERCA MONTOYA también rectificativa y se duele de que el ministro no le haya contestado a él, que es el autor de la proposición.

Dice que si esos militares se quitan la guerrera para faltar al respeto a la Justicia, es posible que el pueblo se quite otra prenda esencialísima para demostrar a esos señores que estamos dispuestos a defender el régimen.

Queda retirada la proposición, y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

LA LEY ELECTORAL

La ponencia de la Comisión de Presidencia que se nombró para estudiar el proyecto de ley electoral ha terminado sus trabajos.

Las modificaciones más importantes que propone la ponencia son: rebajar del 40 al 30 por 100 la proporción que se establece en el proyecto del Gobierno y que los que han de presentarse a segunda vuelta hayan obtenido en la primera el 12 por 100.

Por lo demás, propone que queden agregadas Ceuta a Cádiz y Melilla a Málaga, a los efectos de las circunscripciones.

RESPONSABILIDADES

Se reunió la Comisión de Responsabilidades, estudiándose la petición del señor Gil Robles sobre la libertad condicional o prisión atenuada del general Fernández Heredia. Se accedió a la prisión atenuada, y hoy se le comunicará el acuerdo al interesado.

En relación con el expediente de don Juan March, se examinó el escrito-contestación al pliego de cargos, estimándose incorrecta la

publicación en la Prensa de dicho pliego, si se conocía con anterioridad por la Comisión, ni siquiera el propósito de hacerlo público.

Se acordó designar una nueva subcomisión, compuesta de los señores Cordero, Menéndez y Peñalva para que hagan las indagaciones necesarias con objeto de conocer el origen de esta publicación y examinar el fondo del problema por si pudiera en su día aparecer el delito de quebrantamiento de sumario.

El señor Galarza hizo entrega de un documento de interés relacionado con este asunto, que será examinado oportunamente y resolver según proceda.

Se estudió una petición de don Galo Ponte, que solicita autorización para trasladarse a Puente Viego y poder realizar una cura de aguas. Se accedió a ello, siempre que no rebase el límite territorial del destierro impuesto.

ALTOS CARGOS

El jefe del Gobierno tuvo ayer tarde a última hora despacho con el presidente de la República, y después regresó al Congreso. Abordado por los periodistas, dijo que había sometido al presidente muchísima firma. De altos cargos había firmado el nombramiento de director de Propiedades a favor del señor Camporredondo, abogado del Estado; del Timbre, al señor Cufi Verdagué, consejero del Banco de España, en sustitución del señor Viñuales a don Amós Salvador y delegado del Estado en el Canal de Lozoya a don José Medinaaveitia (hijo), quedando sin cubrir la Dirección de Aduanas y la vacante de consejero del Banco de España de don Gabriel Franco.

PLAN PARLAMENTARIO

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Hoy se han leído dos nuevos dictámenes: el de Arrendamientos rústicos y el de Orden público. La semana que viene se pondrán a discusión los dos y, además, el de la reforma de la ley de Jurado, todos en régimen normal. El martes, a primera hora, habrá ruegos y preguntas y después irá el de la reforma del Jurado si las dificultades surgidas se hubieran allanado por la Comisión; si no, se pondría el dictamen de Orden público. El de Arrendamientos supongo que su discusión será más lenta, y por eso irá más tarde, aunque aún no tengo bien determinado el plan parlamentario de la sesión del martes.

Como el señor Besteiro había conferenciado poco antes con el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron el objeto de esta entrevista, a lo que contestó:

—Nada de particular. Hacía mucho tiempo que no nos veíamos y hemos tenido un cambio de impresiones sobre las cosas que hay y va despachadas. Me ha hablado de que pronto se despacharán también otras.

En las ausencias, enfermedades o con ocasión de vacante del jefe de Estado Mayor de los Territorios de Ceuta o Melilla, el jefe o capitán del mismo Cuerpo que le sustituya en sus funciones, asuma también las de jefe de Negociado de Reclutamiento de los mismos.

Se aprueba, con carácter provisional, el «Reglamento de abreviaturas y signos convencionales», redactado por el Estado Ma-

yor Central del Ejército, debiendo procederse con carácter urgente, por la imprenta y talleres del mismo, a la impresión y tirada de 15.000 ejemplares.

Se dispone que la documentación del personal que forma parte en los «Cuadros del Servicio de Estado Mayor», radique en el Estado Mayor Central.

Se confiere el mando del regimiento de Cazadores de Caballería, número 4, al coronel de dicha Arma don Antonio Andueza García.

Se autoriza al Servicio de Aviación Militar, para que celebre una subasta con objeto de contratar el suministro de chapa de madera contrapiqué.

Acción Católica

Lista de los actos organizados con ocasión del día de la Prensa Católica, y oradores que tomarán parte en ellos:

Badajoz, día 29, don Tomas de la Cerda y don José Montero.

Barcelona, día 26, don Félix Millet.

Día 29, don José Ferrer y Moragó, don Juan Soler y Janer y don José María Frías de Bes.

Burgos, día 28, señores Ortiz de Solórzano y Gómez Rojí.

Cádiz, día 28, don José Pemán. Cuenca, día 27, don Conceso Coto y don José María Lamamié.

Jerez, día 27, don José Pemán. León, día 27, don Julián Pascual. Doderó.

León, día 28, don Antonio Alvarez Robles.

Madrid, día 29, don Angel Herrera.

Orihuela, día 26, don Diego Sevilla y don Cándido Casanueva.

Palencia, día 26, don Angel Herrera.

Pamplona, día 27, don Hilario Vaban.

Pamplona, día 26, señor Pildain.

Salamanca, día 27, don Martín Asúa.

San Sebastián, día 29, don José María Gil Robles.

Santander, día 28, don Esteban Bilbao.

Santiago, día 28, don Ramiro de Maestu.

Segovia, día 28, don Angel Herrera.

Seo de Urgel, día 29, don Joaquín N. Nadal.

Sevilla, día 29, don Manuel Piñedo, señor Jiménez Fernández y don Ramón Molina.

Zamora, día 29, don Martín Asúa.

De provincias

La escuadra francesa a Tolón.—Dice Maciá

Dicen de Barcelona que la escuadra francesa ha partido ayer por la tarde para Tolón.

El señor Maciá ha dicho que en estos días no saldrá de Barcelona, puesto que asistirá al Congreso de la izquierda, que hoy empezará sus tareas. El domingo presentará la carrera de Peña Róhm y la final del campeonato de fútbol. Después de estos días marchará a La Garriga a pasar el verano, pero todos los días vendrá a Barcelona.

Añadió el señor Maciá que se había nombrado director del Timbre al señor Culi, de la Esquerda, y que probablemente el señor Irla ocupará la Dirección de Comercio, pero aún no está decidido.

La representación proporcional

Con gran actividad sigue sus trabajos la Comisión que entiende en la representación proporcional. Realiza una gran propaganda y hasta ahora han logrado que los Ayuntamientos de Barcelona, Girona, Tarragona, Sabadell, Tarrasa, Reus, Granollers, Arenys de Mar, Badalona, Cervera, Balaguer, Olot, Bañolas, Calles y Villasar, entre otros, se hayan dirigido al presidente de la Generalidad pidiéndole que en las próximas elecciones municipales se aplique ya la representación proporcional.

Comunican de Avila que continúa la feria de San Juan con animación creciente. Se ha presentado gran número de cabezas de ganado y se nota gran deseo de vender. La Banda Municipal ha dado diversos conciertos.

Las «Fogueres» premiadas

Dicen de Alicante que han sido adjudicados los premios a las «Fogueres». El primer premio de la categoría A, fué adjudicado a la de la calle Pérez Galdós; el segundo, a la de la plaza de la República, y el tercero, al del paseo de Campoamor. En la categoría B, el primero, a la calle Valencia. Las fiestas se celebran con todo esplendor.

Homenaje a los Salesianos

La Asociación de los Antiguos Alumnos de los Salesianos, de Baracaldo, ha acordado tributar un homenaje a la Congregación Salesiana, que instruye en aquel pueblo fabril a más de 1.000 niños de familias obreras, en primera y segunda enseñanza y en artes y oficios. El homenaje se les dedica como protesta contra la ley de Congregaciones, que priva al pueblo de tan enormes beneficios. También ha acordado celebrar el domingo próximo una misa de comunión, a la que asistirán los obreros del pueblo y los diputados católicos que votaron contra dicha ley.

Clases de cultura religiosa

En Yecla se ha inaugurado una escuela de cultura religiosa para jóvenes mayores de quince años, que dirigirá el sacerdote don Carmelo Ortín. La iniciativa corresponde al párroco don José Esteban Díaz. Los estudios versarán principalmente sobre Apologética.

Lo que dice la Prensa

«El Sol»

Dice que las manifestaciones religiosas de ayer han sido el mitin de las derechas, en el que iban envueltas censuras al régimen constituido. Estima que una manifestación de ese género, en estos momentos, había de tomarse como una provocación, y así se demostró, por cuanto entre las colgaduras católicas había otras monárquicas. Abomina de que se pueda llegar a la guerra civil.

«El Liberal»

Dice que se debe ir contra el clericalismo, y por eso se movilizó el pueblo contra las colgaduras de ayer, y, además, por razones de orden público y cumplimiento de un precepto constitucional, atropellado por los clericales, el Gobierno ordenó por radio que se retiraran las colgaduras.

«La Epoca»

Habla del reconocimiento de los soviets, y ello no significa más que una argucia de los socialistas para atraerse las masas que se les escapan. Dice que nadie se puede permitir entablar relaciones con Rusia, si no es pensando en tener siempre un medio de desorden para fines políticos.

«El Debate»

Hace resaltar que, a pesar de la imposición de una turba, Madrid hizo una manifestación de fe católica. Repueba que hasta las autoridades hayan cooperado al desmán y protesta de esta falta de protección de los españoles.

«A B C»

Dice que de hace muchos años es la celebración de la festividad de ayer, sin que se produjesen incidentes. Pero ahora anda suelto el espíritu de sectarismo, y por ello sucede lo de ayer, que se ha visto con pasividad por las autoridades y que, además, se ha aplicado el máximo rigor para aquellos que no hacían sino manifestarse en sus creencias.

Con el título «Por la boca muere el pez», publica un editorial en el cual dice que «El Liberal» se ha pillado los dedos al asegurar que no se debe disolver estas Cortes, por si se cambiaba la orientación de la República. Lo que hace suponer que otra Cámara no será ya con el criterio de la actual, y si se teme eso, es que ahora ya no se representa la verdadera opinión pública por la actual Cámara.

Notas extranjeras

SELLOS CONMEMORATIVOS EN HONDURAS

El Gobierno de Honduras ha autorizado una emisión especial de sellos de Correos en conmemoración del 44.º aniversario de la salida de Colón de España para el Nuevo Mundo.

Los sellos serán puestos a la venta el día 3 de agosto.

¿QUIEN SERA EL PRESIDENTE?

Dicen de la Habana que a consecuencia de las últimas declaraciones del presidente Machado sobre la forma de restablecer el cargo de vicepresidente de la República, circulan los nombres de varios candidatos, entre ellos el del doctor Carlos Manuel de Céspedes, que fué ministro de Estado, hijo del célebre patriota; el del doctor José A. Prensó, médico y miembro de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional; el ex presidente Alfredo Zayas, y el señor Gutiérrez Quirós, presidente del Tribunal Supremo.

Caso de dimisión el próximo año

Fallecimiento del arzobispo de Pavía

En Roma ha fallecido Monseñor Bellerini, Arzobispo de Pavía.

Por la mañana había presidido una reunión de la Congregación del Clero.

DE INSTRUCCION

Intereses de Sevilla

Una comisión de Sevilla visitó al ministro de Instrucción pública, señor Barnés, y solicitó de él que el Museo de Pinturas y el Arqueológico de aquella capital sean trasladados a dos edificios de la Exposición.

¿CALLOS? En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado Ungüento mágico. Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Máquinas «MAP» para escribir. MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS. Cañizares, 2, 4 y 6 eslo. Teléfono 13853 MADRID. ANGEL GRECENTE MUÑOZ. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

del presidente Machado, el vicepresidente asumiría las funciones presidenciales hasta el final del mandato actual previsto para el presidente Machado, que termina el 20 de mayo de 1935.

EN ALEMANIA DISMINUYEN LOS PARADOS

Dicen de Berlín que según estadísticas oficiales, en las dos primeras semanas de junio el número de los sin trabajo ha disminuido en 62.000, siendo el total de los parados en 15 de junio de 4.997.000. Desde 1931 es la primera vez en que el número de parados desciende de la cifra de cinco millones.

EL TIEMPO

Tiempo probable. — Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Oeste y algunas lluvias. Resto de España: Buen tiempo.

Espectaculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, Oro. 10,30, Compañía de bailes españoles.

COMEDIA.—A las 10,30, Jazz band.

CALDERON.—A las 6,30, La carnañola. 10,30, Luisa Fernanda.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawaii.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, El ama.

CERVANTES.—A las 7 y 11, Socorro en Sierra Morena.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Pateta.

PAVON. (Celia Gámez.) — A las 6,45 y 10,45, Las de Villadiego.

CINES

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, El príncipe de Arkadia.

ALKAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Beso redentor.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, Un hombre de mundo.

OPERA.—6,30 y 10,30, Tres rubias.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, Los amos de presidio y Astucia de mujer.

BELLAS ARTES.—Continúa de 11 mañana a una madrugada, Curiosidades y rarezas del mundo.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Mercado de mujeres.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, El hijo de Arizona. La nave del odio.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Besos al pasar.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, Mi amigo el rey.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Una mujer perseguida.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, Manchuria.

LA PRENSA.—6,45 y 10,45, El valle de los fantasmas y Tentación.

PROYECCIONES.—6,45 y 10,45, El camino de la vida.

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, El más audaz.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Democratización de la Castellana

El paseo de la Castellana es, sin duda, el lugar aristocrático, donde reciben los saludables rayos del sol en invierno los niños, las niñas y los mayores; donde se pasea sobre la sombra en verano y donde retaza la juventud y se gasta la vista de los curiosos. Todos los que allí pasean están calificados de aristócratas. Quizá tengan razón...

El paseo de la Castellana ha gozado siempre, por parte del Canal del Lozoya, antes de Isabel II, de la predilección de tener corrientes algunas bocas de riego, en las cuales no hay duda de la existencia de agua, toda vez que se forman insignificantes arroyuelos circulando insensiblemente sus líquidos para ir arrastrando la tierra que, pisada por los circulantes, forman un harizal del que los prevenidos huyen

y los despreocupados suelen introducir en toda su extensión los pies de los piecitos hasta el tobillo. Pero esto de los pequeños arroyuelos ha sido, sin duda, agua de cada día, y seguramente no ha habido protesta para que las bocas de riego y los escapes fuesen debidamente perfeccionados. Sirven en ocasiones para apagar la sed de los perros verdaderos que por allí circulan, y otras para hacer embalses los niños que pueden disfrutar de horas de reposo, horas dedicadas a pequeñas actividades de juegos.

Pero el paseo de la Castellana tenía, hasta hace poco, por su parte de los números pares, unas hileras de boj destinadas a separar la circulación de viandantes del de caballerías, aun cuando en ocasiones más se llena éste que aquél de aque-

los que de éstas. Y las filas de boj, desde hace poco tiempo han venido siendo abandonadas, hasta el punto que hoy, en la primer parte de este paseo, están por completo destruidas, quedando los caballones pidiendo una reforma, bien devolviéndoles el fin a que estaban destinados o deseando ser nivelados para no aparecer como «tierra sin trabajo».

Una flor en el ojal es una distinción de aristocracia. ¿Por qué? Porque así lo deseamos señalar los españoles. Unas plantas en un paseo, un jardín en un lugar apropiado para recreo, es también signo de aristocracia. ¿Por qué? Porque así lo entienden o entenderán quienes no se cuidan de algo que parece nimio, pero que ofrece un signo de distinción a los lugares donde se hallen. ¿Signo de distinción? Equivale a aristocracia y será preciso democratizar... ¿Es por esto por lo que los bojes de la Castellana se suprimen?

No lo creemos, pues en el ministerio de la Guerra hemos visto la preparación llevada a cabo por la

parte Este de su edificio para convertir en tierra fértil lo que no ha sido mucho un macizo de escombros y han llevado a tal lugar boj, dentro de los que vemos nacer hierbas, muchas hierbas, hierbas muy verdes...

A lo mejor estas tierras son socialistas...

El expediente contra un juez

Dicen de Barcelona que ha sido designado el magistrado señor Pomares para instruir el expediente contra el juez de primera instancia que intervino en el procesamiento del diputado de la Generalidad señor Comorera.

Cuando el expediente esté concluido será remitido al Tribunal Supremo para su definitiva resolución.

CIRCULAR DEL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

El presidente de la Audiencia ha

dirigido una extensa circular a jueces y magistrados, motivada por el incidente habido con el diputado señor Comorera. En primer lugar se justifica la causa de dirigir estas instrucciones, y dice que es menester que se administre justicia; pero que, al mismo tiempo, se tenga en cuenta que no sólo nos hemos inspirado en nuestras resoluciones en la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno lo suyo, sino que tenemos que acomodar nuestra conducta pública y privada a normas de exquisita prudencia y discreción, para que nadie pueda creer que oponemos la menor resistencia a reformas que, en nuestra calidad de jueces, no podemos, ni debemos discutir, para que nadie, con razón, nos pueda tildar de enemigos de modernas instituciones y para que en todos se mantenga viva y cada día más sincera la confianza en los Juzgados y Tribunales, gloria y galardón de todos. Recomienda, por último, a magistrados y jueces, que se aparten de toda lucha política.

Las relaciones de España con Rusia

Con el título que antecede, ayer publicó «El Sol» el siguiente suelto:

«Hace tiempo se habló del propósito de permitir que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas estableciera una Delegación comercial en España.

Sobre este tema tuvimos ocasión de hablar con el actual ministro de Estado, don Fernando de los Ríos, quien nos dijo:

«Todavía es prematuro hablar de esto. La cosa está en el telar. Desde luego, no he de ocultar mi disposición favorable a que España entable relaciones, al igual que otros países, con la República soviética. En estos momentos estoy haciendo un estudio; pero nada puede adelantarse hasta que no se trate en un Consejo de ministros y recaiga acuerdo definitivo del Gobierno».

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdequez, adm. 1 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º -o- Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Amplificaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Florida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920.
Calle de la Cruz, 14. -o- Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos.
Preciados, 58 y 60 -o- MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Dono
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-o- CASA FUNDADA EN 1870 -o-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA.
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 -o- MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico